

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

En Quillota, **26 de junio de 2020**, entre la Municipalidad de Quillota, Corporación de Derecho Público, representada por su **ALCALDE DR. LUIS MELLA GAJARDO**, Cédula de Identidad **9.004.430-3**, ambos domiciliados en esta ciudad, calle Maipú N°330, en adelante "la Municipalidad" y **FERNANDO ANDRES BARRIENTOS BORQUEZ**, **ADMINISTRADOR DE PROYECTOS ECOTURISMO**, Cédula de Identidad **N°17.268.587-0**, nacido el **20/09/1989**, domiciliado en **ESMERALDA 760, QUILLOTA**, en adelante "el Prestador de Servicios", se ha convenido el siguiente Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

PRIMERO: La Municipalidad de Quillota contrata a **FERNANDO ANDRES BARRIENTOS BORQUEZ** para que realice la labor concreta y específica o accidental de: **ENTREGA Y RENDICIÓN DE CAJAS DE ALIMENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL Y REGIONAL, EN TERRITORIOS ASIGNADOS EN LA COMUNA DE QUILLOTA.**

SEGUNDO: **FERNANDO ANDRES BARRIENTOS BORQUEZ**, no tiene la calidad de trabajador de la Municipalidad, ni queda sujeto a subordinación o dependencia en virtud del presente contrato. En cuanto al cumplimiento de obligaciones previsionales y de seguridad social, el Prestador deberá cotizar e imponer en la institución de su elección, en conformidad a la Ley N°21.133.

TERCERO: Este Contrato regirá desde el **27 de junio de 2020** y hasta el **30 de Junio de 2020**, o sólo hasta que sus servicios sean necesarios. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que no dé cumplimiento a las funciones que por el presente acto se le han encomendado, la Municipalidad podrá poner término al presente contrato sin más trámites y sin ulterior recurso ante cualquier autoridad administrativa o judicial, bastando para ello la sola comunicación que a tales efectos expida la Jefa de la Oficina de Administración y Gestión de Personal. Asimismo, la Municipalidad podrá poner término al presente contrato en cualquier tiempo y sin expresión de causa, careciendo de derecho el prestador de servicios al pago de toda y cualquier indemnización o contraprestación que pudiera llegar a considerar que le adeuda la Municipalidad.

CUARTO: Los Honorarios serán **\$75.000.- (Setenta y Cinco mil pesos.-)**, impuesto incluido, **Única Vez**, con cargo a la cuenta presupuestaria "**Fondos Contingencia Covid**".

QUINTO: No se exige caución a **FERNANDO ANDRES BARRIENTOS BORQUEZ** por cuanto el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, o quien le subrogue, verificará la corrección del trabajo encomendado.

SEXTO: La Municipalidad se libera de responsabilidad por los daños, acciones o perjuicios que pudiera sufrir **FERNANDO ANDRES BARRIENTOS BORQUEZ**, en el desempeño de sus servicios.


SÉPTIMO: Inhabilidades e Incompatibilidades: **FERNANDO ANDRES BARRIENTOS BORQUEZ** declara expresamente conocer la circunstancia de que, atendida su naturaleza, fines y financiamiento, la Municipalidad reviste el carácter de corporación autónoma de derecho público sujeto, en lo atinente, a las normas contenidas en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado, y especialmente las normas contenidas en el Título III "De la Probidad Administrativa" incorporadas por la Ley N°19.953. Asimismo, el prestador de servicios declara en este acto bajo juramento no encontrarse en ninguna de las inhabilidades contempladas en el artículo 56 y siguientes de la Ley N°18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado como asimismo en alguna otra inhabilidad contemplada en la ley que impidan la suscripción del presente contrato.

OCTAVO: El presente contrato no constituye vínculo laboral, por lo que queda sujeto a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°18.883 y párrafo 9°, del arrendamiento de servicios inmateriales, del Título XXVI, del Libro IV del Código Civil.

NOVENO: Para todos los efectos legales y judiciales que emanen del presente contrato, las partes fijan domicilio en Quillota y prorrogan competencia para ante sus Tribunales de Justicia, a cuya jurisdicción se someten.


FERNANDO ANDRES BARRIENTOS BORQUEZ
C.I. N°17.268.587-0




DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

OFICIO N° : 403/2020

MAT : *Solicita contrataciones que indica.*

QUILLOTA : *9 de julio de 2020.-*

DE : *Sra. Carolina Matura na Toro*
Jefa del Departamento de Capital Humano y Cultura Organizacional.

A : *Sr. Luis Mella Gajardo*
Alcalde Municipalidad de Quillota.

Conforme al presente documento, solicito a usted autorice Contrato por Prestación de Servicios a Honorarios y disponibilidad presupuestaria con cargos Fondos Externos Contingencia Sanitaria Covid-19, de los funcionarios que indica.

N°	Nombre	Cédula Identidad	Función	Monto Imp./Incl	Periodo
1	Vanessa Merino Tapia	16.540.188-3	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	28, 30 de junio y 1 de julio
2	Genesis Orellana Contreras	18.511.699-9	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
3	Helga Arancibia Álvarez	13.985.874-3	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
4	Juan Valenzuela González	8.902.810-8	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	28, 30 de junio y 1 de julio
5	Katrina González Suarez	20.331.845-6	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
6	Mariana Fernández Cárdenas	19.046.988-3	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
7	Astrid Figueroa Rivera	19.12.559-9	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
8	Verónica Orellana Astudillo	13.331.197-1	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
9	Roberto García Saavedra	12.908.059-0	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	28, 30 de junio y 1 de julio
10	Karen Rojas Sandoval	15.010.522-5	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
11	María Sepúlveda Sepúlveda	12.500.514-4	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
12	Diego Álvarez Díaz	18.124.961-7	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
13	Andrés Gutiérrez Vásquez	17.754.434-5	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	28, 30 de junio y 1 de julio
14	Marcelo Barrios Hidaigo	17.093.360-5	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
15	Michael Aedo Torres	17.636.026-7	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	28, 30 de junio y 1 de julio
16	Cristina Cortés Olivares	13.750.336-0	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio

17	Belén Toloza Rojas	12.007.329-k	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
18	Romina Villafaña Galleguillos	16.539.748-7	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
19	Claudio Oyarzún Lagos	16.652.170-k	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
20	Camila Vargas Cubillos	19.981.892-9	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
21	Karla Mella Nicurcan	16.818.961-3	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
22	Juan Mella Tapie	8.165.260-0	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
23	Jonathan Mondaca Riquelme	19.728.067-0	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
24	Nicole Tapia Araya	19.061.764-5	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
25	Carola Delgado Delgado	14.253.342-1	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
26	Gustavo Mena Pérez	18.660.602-7	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	28, 30 de junio y 1 de julio
27	Eliana Hormazábal Muñoz	19.602.874-9	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
28	Alejandro Campos Contreras	15.830.929-7	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
29	Franchesca Gilchrist Salezar	18.104.047-5	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
30	Francisco Rivera Robles	20.320.010-2	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
31	Lisette Belmar Orellana	17.978.113-1	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
32	Jean Orellana Rubillanca	19.663.476-2	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
33	Ailyn Collao Álvarez	19.727.278-3	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
34	Lisette Ponce Cencino	17.635.263-3	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
35	Juan Galaz Saavedra	18.509.226-7	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	28, 30 de junio y 1 de julio
36	Isabel Villarreal Ossandón	16.287.826-3	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
37	Diego Curriaco Carrera	19.167.174-0	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 de junio y 1 de julio
38	Mayra Maya Sánchez	17.977.023-7	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
39	Fernando Barrientos Bórquez	17.268.587-0	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
40	Joselyn Tarán Obreque	19.726.747-k	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
41	Miguel Céceres Klenner	12.821.099-7	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la	75.000	27, 28 y 30 de junio

Comuna de Quillota					
42	Marioly Celis Celis	19.726.571-k	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
43	Alejandra Cárcamo Farías	16.890.434-7	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	28, 30 de junio y 1 de julio
44	María Poblete Olivares	16.820.858-8	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
45	Tania Oliveras Olivares	19.447.362-1	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	27, 28 y 30 de junio
46	Álvaro López Rojo	20.900.293-0	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	75.000	28, 30 de junio y 1 de julio
47	Valentina Henríquez Morales	19.337.097-7	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	50.000	28 y 30 de junio
48	Daniel Viveros Gallardo	16.288.973-7	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	50.000	27 y 28 de junio
50	Felipe Garrido Morales	19.774.128-7	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	50.000	28 y 30 de junio
51	Javier Ortiz González	19.048.294-4	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	50.000	27 y 28 de junio
52	Patricia Vergara Bustos	17.711.629-7	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	50.000	28 y 30 de junio
52	Raúl Henríquez Rojas	11.401.349-8	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	50.000	28 y 30 de junio
53	Nicole Canales Díaz	18.565.421-4	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	50.000	28 y 30 de junio
54	Ivonne Ahumada Muñoz	16.820.954-1	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	50.000	27 y 30 de junio
55	Pía Sánchez Suárez	17.635.606-9	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	50.000	27 y 28 de junio
56	Jonathan Carvajal Campos	19.727.465-4	Entrega y rendición de cajas de alimentos del gobierno central en territorios asignados en la Comuna de Quillota	25.000	28 de junio

Total \$ 3.925.000.-


JEFA DE PERSONAL




SR. ALCALDE

CERTIFICADO N° 001598

Jeanette Fernandez Cavieres, Jefa de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad de Quillota, certifica que el municipio para el ejercicio 2020, cuenta con la siguiente disponibilidad Presupuestaria, la cual tiene una vigencia de 60 dias corridos desde la fecha de emision y/o hasta el 31 de Diciembre de 2020, lo que ocurra primero:

ASIGNATURA :	SUBTITULO	:	05	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION
	ITEM	:	01	ADMINISTRACION FONDOS DE TERCEROS
	ASIGNACION	:	028	FONDO EMERGENCIA COVID 19
	ASIG.INTERNA	:		
	CONTRACUENTA	:	2140501028	
	VALOR	:	\$ 3.925.000	

Contratacion de Honorarios, por entrega de cajas de mercaderia por emergencia covid 19

QUILLOTA, 09 de JULIO de 2020

T. MEMO N° 403 DPTO CAPITAL HUMANO



Firmado digitalmente por
Jeanette Andrea
Fernández
Cavieres



INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC

REC.DI. 0721983 - 0718211564 - 0718617926 - 0723417791 - ABOGACÍAS DE DEFENSA - REGISTRO 0177

Por cuanto FERNANDO ANDRES BARRIENTOS BORQUEZ

ha cumplido con los requisitos prescritos en las disposiciones reglamentarias del Instituto Profesional DuocUC para obtener el título profesional de:

Administrador de Proyectos de Ecoturismo

siendo Aprobado con Dos Votos de Distinción
se le confiere el presente Diploma.

Fecha de Titulación, 27 de Diciembre de 2017

Registro N° 115896


SECRETARIO GENERAL


RECTOR

